

COBERTURAS Y VALORES AGREGADOS

MAPFRE Solution Silver

www.mapfre.com.pa



PLAN SALUD



	Área de cobertura	Panamá y
CARACTERISTICAS GENERALES	Región central incluye Centroamérica y Colombia	región central
	Límite	B/.350 000.00 anual reinstalable
	Deducible local (se aplica solo para gastos ambulatorios de medicamentos, exámenes especiales, laboratorios y rayos X, entre otros)	B/.500.00
	Red de proveedores Para proveedores fuera de la red, se reembolsará de acuerdo a los costos pactados con nuestra red	Red Médica Mapfre Global
	Edad límite de elegibilidad para el ingreso a la póliza	64añosy11 meses

ÓN	Cuarto privado Copago de B/.50.00 diarios hasta un máximo de 5 días	100 %
	Cuidados intensivos Copago de B/.50.00 diarios hasta un máximo de 5 días	100 %
AC	Honorarios de cirujano	100 %
HOSPITALIZACIÓN	Honorarios de anestesiólogo durante hospitalización	100 %
	Honorarios de cirujano asistente—sujeto a pre evaluación de necesidad	100 %
	Costos por medicamentos, exámenes de laboratorio, estudio de imágenes, procedimientos diagnósticos, enfermeras y otros gastos durante una hospitalización	100 %
	Honorarios médicos y visitas intrahospitalarias (1 diaria)	100 %

IAS	Por accidente o enfermedad crítica detallada (incluye honorarios médicos por la atención de médicos especialistas)	100 %
URGENCIAS	Enfermedad no crítica detallada —copago de B/.75.00	100 %
UR	Por accidente o enfermedad crítica detallada fuera del área de cobertura hasta B/.2 000.00 por persona y B/.5 000.00 por familia (un evento al año)	100 %



	Cirugía ambulatoria (incluye gastos de hospitalización, honorarios médicos, medicamentos y misceláneos intrahospitalarios)	100 %
SOIS	Medicamentos con prescripción médica (*)	80 %
GASTOS AMBULATORIOS	Laboratorios y rayos X con prescripción médica (*) - se aplica deducible	80 %
GA IBUL	Exámenes especiales (*)	80 %
AN	Consulta o atención médica externa (*) Médico general —copago de B/.10.00 Médico especialista —copago de B/.20.00	100 %
0 -	Se aplica un sublímite B/.5 000.00* Periodo de espera de 12 meses de vigencia de la póliza Copago único de B/.350.00 — cesárea y complicaciones del embarazo Copago único de B/.100.00 — parto normal y aborto legal Copago único de B/.250.00 — amenaza de aborto Incluye consultas prenatales copago de B/.20.00 2 monitoreos fetales, 3 ultrasonidos, laboratorios Bajo este límite se incluyen las complicaciones del embarazo	100 % 100 % 80 %
MATERNIDAD	BENEFICIO NIÑO RECIÉN NACIDO — Sublímite por recién nacido B/.5 000.00	100 %
MATE	BENEFICIO NIÑO PREMATURO — Sublímite por recién nacido B/.10 000.00	100 %
	BENEFICIO POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS —Sublímite por recién nacido B/.30 000.00	100%
	✓ Este sublímite vitalicio se eliminará al asegurado que haya nacido en póliza y alcanzado la edad de 18 años de edad, pasando automáticamente a la cobertura de su máximo anual renovable	
Con sublímite máximo vitalicio de B/.175 000.00 Gastos de donante —por remoción, preservación y transporte del órgano de un donante vivo o fallecido se aplica un sublímite máximo vitalicio de B/.10 000.00		80 %
DESÓRDENES MENTALES Y NERVIOSOS (*)	Por tratamientos psiquiátricos ambulatorios o reclusión hospitalaria Se aplica un sublímite máximo vitalicio de B/.25 000.00	80 %



SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (*)	Por tratamientos ambulatorios o reclusión hospitalaria Sublímite máximo vitalicio de B/.25 000.00 Límite máximo por año calendario B/.5 000.00	Cubierto como cualquier otra enfermedad
ENFERMEDADES CATASTROFICAS	 ✓ Enfermedades neurológicas o neuroquirúrgicas, incluyendo accidentes cerebrovasculares ✓ Cirugía cardiaca y angioplastia ✓ Tratamiento del cáncer, incluyendo quimioterapia y radioterapia ✓ Tratamiento médico quirúrgico para el paciente con trauma mayor (politraumatismo), incluyendo rehabilitación ✓ Tratamiento por insuficiencia renal crónica 	Cubiertas como cualquier otra enfermedad
	SERVICIOS DETERAPIA (*) Se aplica sublímite máximo vitalicio de B/.15 000.00 en todos los beneficios ✓ Físico-mioneuro-restaurativa, incluyendo columna vertebral y terapia física: se aplica límite por año calendario de B/.1 000.00	
	 ✓ Acupuntura: se aplica límite de B/.200.00 por año calendario Terapia ocupacional y de lenguaje: se aplica límite de B/.200.00 por año calendario ✓ Psicoterapia: se aplica límite de B/.1 000.00 por año calendario 	100 %
ERTURAS	SERVICIO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE UNA LESIÓN ACCIDENTAL	100 %
Ţ	SERVICIO DENTAL POR TRATAMIENTO DE UNA	
	LESIÓN ACCIDENTAL	100 %
CO	SERVICIO DE AMBULANCIA	100 %
OTRAS COB	Transporte terrestre Transporte aéreo	B/.300.00 por evento B/.1 000.00 por evento
	BENEFICIO DE MEDICINA PREVENTIVA (*) - No se aplica	
	deducible	000/
	 ✓ Consulta y control de PAP ✓ Mamografía anual (mayores de 35 años) 	80% 80%
	✓ Examen de PSA (mayores de 40 años)	80%
	 ✓ Consulta control niño sano 0-12meses: 10consultas al año; 13-24meses: 4 visitas al 	Copago de B/.20.00
	año; de 3-6 años: 2 visitas al año ✓ Vacunas para bebé sano Se aplica usual razonable y acostumbrado por vacuna de	100 %
	acuerdo a condiciones particulares de la póliza	



Medicina de atención primaria Referirse a nuestros valores agregados de Salud Individual en Cómodos Co-pagos nuestra página web Hospital Mar del Sur Laboratorios y Rayos X Co-pago de 25% Medicina preventiva ADICIONALES(*) ✓ Examen médico Anual +BENEFICIOS ✓ Laboratorios ✓ Hemograma Límite anual Uroanálisis B/.75.00 al 100 % ✓ Perfil lipídico Nitrógeno de urea RX detórax ✓ EKG Anestesia en maternidad B/.150.00 al 100 % Home Pump Infusion (bombita del dolor) en cesárea Tamizaje neonatal completo B/.150.00 al 100 % B/.25 000.00 Seguro de muerte accidental Asistencia familiar Incluido ✓ Gastos funerarios Doctor en minutos Incluido Descuentos en laboratorios, farmacias, clínicas dentales y Incluido ópticas, entre otros.

TARIFAS MENSUALES SOLUCIÓN SILVER

(No incluye el 5%)

Edad	Prima
0-24	65.68
25-29	77.56
30-34	91.95
35-39	105.11
40-44	117.64
45-49	135.62
50-54	160.68
55-59	208.49
60-64	237.62
65-69	349.44
70 o más	543.66

(*) Plan 295-001

Nota importante: Estas tarifas están sujetas a modificaciones, los precios actualizados se pueden encontrar en nuestro cotizador web

⁺Beneficios adicionales sujetos a cambios sin notificación previa. Es importante que revises la versión vigente en las características generales de cada beneficio en nuestra página web www.mapfre.com.pa



Ofrecemos valores agregados exclusivos para tí!



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS BENEFICIOS ADICIONALES

-Sujetos a cambios-

Para medicina general y primaria, tienes acceso a una red de médicos, a través de los cuales no necesitas efectuar un copago o solo efectuar copagos muy accesibles. Estas clínicas satélites están estratégicamente ubicadas, para facilitar el acceso y garantizar una atención expedita.

MEDICINA PREVENTIVA

MAPFRE PANAMÁ ha diseñado un paquete preventivo anual en el cual podrás realizarte una serie de exámenes y laboratorios con el fin de detectar a tiempo cualquier tipo de enfermedad. Este beneficio no requiere preautorización, solo acude a un médico de la redy presenta el reclamo para su respectivo reembolso.

ANESTESIA EN LA MATERNIDAD

MAPFRE PANAMÁ extiende esta cobertura para la bomba de dolor en cesárea, hasta el límite estipulado por alumbramiento.

TAMIZAJE NEONATAL COMPLETO

Entendiendo la demanda de este examen y la necesidad del mismo, se incluye este beneficio para todos los bebés que nazcan bajo la cobertura de maternidad hasta el límite estipulado por bebé.

BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL PARA EL ASEGURADO PRINCIPAL

Entendiendo que los eventos accidentales en ocasiones tienen un efecto catastrófico para los asegurados adicionales del seguro, se ofrece sin costo adicional una cobertura para el caso de muerte accidental, pérdidas orgánicas e incapacidad total y permanente de acuerdo al límite estipulado hasta los 70 años de edad en la cobertura básica para el asegurado principal o, en su defecto, el pagador registrado en la póliza.

En el caso de que el asegurado no designe beneficiarios de este seguro, se aplicará de manera anual el beneficio antes mencionado al pago de la prima de los asegurados que se encontraban vigentes al momento del fallecimiento de este, y cualquier diferencia será pagada a los beneficiarios que se indiquen en el juicio de sucesión.

ASISTENCIA FAMILIAR



En el evento del fallecimiento de cualquier asegurado elegible bajo la póliza, MAPFRE PANAMÁ cubrirá el gasto relacionado con las honras fúnebres del mismo en un proveedor designado o, en su defecto, reembolsará los costos hasta el monto que se tiene estipulado con el proveedor designado por MAPFRE.

Bajo este beneficio se cubren (con el proveedor designado) los servicios funerarios a consecuencia del fallecimiento del asegurado elegible, que incluyen:

- Trámite de permisos de sanidad
- Registro de defunción (se aplican restricciones)
- Traslados en área de la ciudad capital
- Uso de morgue
- · Preparación del cuerpo
- Féretro ourna
- Servicio de inhumación: sepelio y cremación
- Servicio en cementerio

Nota: en caso de fallecimiento, los familiares deberán contactarnos llamando al 390-9090, opción 7.

DOCTOR EN MINUTOS

Para evitar todo lo que conlleva la coordinación y pago de una cita con un médico primario, ofrecemos consultas telefónicas con un médico general sin costo, llamando al 390-9090, opción 1.

Adicionalmente, mediante el copago de B/.10.00 puedes solicitar un médico a domicilio y también puedes coordinar ambulancias por urgencias dentro del área de cobertura.

Radio de Atención:

- ✓ Para ciudad de Panamá: Se realizarán traslados en ambulancia a centros hospitalarios desde la Autopista Arraiján-Panamá (hasta el Súper Xtra de Arraiján) Puente Centenario, Esclusas de Miraflores, Las Cumbres (hasta la entrada de Panablock) y Residencia Las Américas en Tocumen.
- √ Colón Área Metropolitana
- ✓ Arraiján Área Metropolitana
- √ Chorrera Área Metropolitana

DESCUENTOS EN LABORATORIOS, FARMACIAS, CLÍNICAS DENTALES, ÓPTICAS, ENTRE OTROS

Contamos con una gama amplia de descuentos con proveedores médicos que puedes consultar en nuestra página www.mapfre.com.pa, en la sección *Salud*, en el apartado *Valores agregados salud individual*.

NOTA IMPORTANTE

Para detalles adicionales de estos beneficios sujetos a cambios, consulta la sección *Salud* de la página www.mapfre.com.pa, en el apartado *Valores agregados salud individual*

Los servicios tipificados con el símbolo (*) no están disponibles para la región central.